INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC-005-2024

OBJETO: APOYAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - XXVI FESTIVAL DEL SINÚ EN HOMENAJE A MARCIAL ALEGRÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

De conformidad con lo establecido en la invitación, la Secretría de Cultura procede a realizar el siguiente informe de evaluación.

Se estableció como presupuesto oficial la suma de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000),** amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **CDP No**. 205 de 23 de abril de 2024, expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000);** con cargo a Gastos de Inversión - Identificación Presupuestal 03030903 - 2.03.02.02.02.009.33.03-12, por concepto de Fortalecimiento de eventos, actividades y procesos artísticos y culturales en el departamento de Córdoba– Recursos Propios – Destinación Específica.

Se procece a la verificación de la documentación aportada:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
MUNICIPIO DE LORICA	CARLOS MARIO MANZUR DE LEON	FECHA: 02/05/2024 HORA: 11:41 a.m.

PROPONENTE 1:

Asi las cosas, se procede a evaluar la propuesta económica presentada por el MUNICIPIO DE LORICA, la cual se encuentra contenido dentro del presupuesto oficial:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
MUNICIPIO DE LORICA	CARLOS MARIO MANZUR DE LEON	$150.000.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

		CUMPLE		
DOCUMENTO	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Propuesta y aceptación de la Oferta: propuesta de la oferta y carta en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le haga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato.	x	x		
Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.	x	x		
Copia de la Libreta Militar. sí hubiere lugar	x	x		
Copia de la credencial de elección expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	x	x		
Copia del Acta de Posesión.	x	x		
Autorización del Concejo Municipal para contratar si hubiere lugar.	x	x		
Copia Registro Único Tributario: Actualizado.	x	x		
Certificación Bancaria.	x	x		
Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado.	x	x		

Antecedentes Fiscales (Entidad y Representante Legal): No mayor a 30 días.	x	x		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.	x	x		
Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días.	x	x		
Antecedentes Disciplinarios (Entidad y Representante Legal): No a mayor 30 días.	x	x		
Acuerdo por el cual se establece el presupuesto general del municipio para vigencia fiscal 2024.	x	x		
Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés diligenciado y cargado en el SIGEP II (Ley 2013 de 2019).	x	x		
Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (fecha de consulta no mayor a 30 días)	x	x		
Hoja de Vida en formato único de la función pública, actualizada, diligenciada.	x	x		

Así las cosas, la propuesta presentada por el MUNICIPIO DE LORICA, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación cumpliendo con los requisitos exigidos.

Conclusiones del informe: la propuesta presentada por el MUNICIPIO DE LORICA identificado con NIT 800096758 se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación pública.

Dado en la ciudad de Montería, a los 02 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

HEIDY JOHANNA TORRES BECERRA
SECRETARIA DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Proyectó: Alison Julio Ospino - Abogada Contratista DAC
Revisó: Carmen Stella Montesino Genes - DAC

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3-28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co